

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES				
	FECHA ENTREGA INFORME		:	
NOMBRE DEL CONTRATADO (A):	DANIELA VICTORIA POBLETE PAREDES			31 MAR 2025
CARGO	Profesional de Apoyo Equipo Previene			
DEPENDENCIA	DIDEKO			UNIDAD SENDA Previene
Nº DECRETO	250			FECHA DECRETO : 06 FEBRERO 2025
ID DOC CONTRATO	1968768			
MES A CANCELAR	Marzo 2025			
BOLETA Nº	229	FECHA BOLETA	:	31 MARZO 2025
FUNCIONES SEGÚN CONTRATO	FECHA	HORA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	
Asesorar para la correcta implementación de la Estrategia Nacional de Drogas y Alcohol en los ámbitos de la prevención, tratamiento e integración social en el nivel comunal asignadas por la Coordinación Comunal.	Periodo del 01 al 31 de marzo de 2025.	Lunes a jueves 08:30 - 17:30 viernes 08:30 -16:30	<ul style="list-style-type: none"> -Entrega de asesoría, por asignación de Coordinación Comunal, en prevención, tratamiento e integración social a instancias comunales. -Reuniones semanales de acompañamiento con equipo barrial Lomas de Bellavista y Agüita de la Perdiz. -Planificación actividad Aniversario N 67 Agüita de la Perdiz. -Participación en reunión equipo barrial Nonguen. -Participación en Jornada de capacitación de líderes Barrio Palomares. -Ingreso de verificadores de reuniones y actividades en sistema SISPREV. -Digitación Planificación Anual de Iniciativa de Movilización comunitaria y Estrategias comunitarias y Familiares. -Planificación del Plan de acción en conjunto de equipos barriales Lomas de Bellavista y Agüita de la Perdiz. -Participación de stand preventivo AIEP y UDLA. 	
Asesorar técnicamente al Coordinador/a Comunal en las materias que este requiera para el adecuado abordaje del fenómeno de alcohol y otras drogas en la comuna.			<ul style="list-style-type: none"> -Generación y apoyo en programas, acciones y actividades comunales vinculadas con la Estrategia Nacional de Drogas y Alcohol, en coordinación con los diversos programas SENDA Previene, departamentos municipales, y organizaciones. -Reuniones semanales de acompañamiento con equipo barrial Lomas de Bellavista y Agüita de la Perdiz. -Planificación actividad Aniversario N 67 Agüita de la Perdiz. -Participación en reunión equipo barrial Nonguen. -Participación en Jornada de capacitación de líderes Barrio Palomares. -Ingreso de verificadores de reuniones y actividades en sistema SISPREV. -Digitación Planificación Anual de Iniciativa de Movilización comunitaria y Estrategias comunitarias y Familiares. -Planificación del Plan de acción en conjunto de equipos barriales Lomas de Bellavista y Agüita de la Perdiz. Participación de stand preventivo AIEP y UDLA. 	
Generar y promover estrategias de trabajo Comunal, capacitaciones, seminarios y/o jornadas para la implementación de la Estrategia Nacional de Drogas y Alcohol (desarrollo de sistemas de intervención, intersectorialidad, intervención territorial, otras).			<ul style="list-style-type: none"> -Generación y apoyo en programas, acciones y actividades comunales vinculadas con la Estrategia Nacional de Drogas y Alcohol, en coordinación con los diversos programas SENDA Previene, departamentos municipales, y organizaciones. -Reuniones semanales de acompañamiento con equipo barrial Lomas de Bellavista y 	

		<p>Agüita de la Perdiz.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Planificación actividad Aniversario N 67 Agüita de la Perdiz. -Participación en reunión equipo barrial Nonguen. -Participación en Jornada de capacitación de líderes Barrio Palomares. -Ingreso de verificadores de reuniones y actividades en sistema SISPREV. -Digitación Planificación Anual de Iniciativa de Movilización comunitaria y Estrategias comunitarias y Familiares. -Planificación del Plan de acción en conjunto de equipos barriales Lomas de Bellavista y Agüita de la Perdiz. -Participación de stand preventivo AIEP Y UDLA.
Desempeñar funciones asignadas por la jefatura directa o la Directora de Desarrollo Comunitario que se consideren necesarias o convenientes para el correcto y adecuado funcionamiento del programa.		-Apoyo y acompañamiento en actividades de la Dirección de Desarrollo Comunitario requeridas.

	
FIRMA PRESTADORA DE SERVICIOS DANIELA VICTORIA POBLETE PAREDES	FIRMA SUBDIRECTORA DE SERVICIOS SOCIALES, PARTICIPACION CIUDADANA Y DERECHOS HUMANOS CECILIA SOTO RIQUELME